

# Pedirá IEEM a la entidad ampliación presupuestal

**Necesidad.** Plantean menos de 450 mdp, monto que les recortaron; “servirán para organizar las elecciones ordinarias”



Señaló que apelará a la sensibilidad del Ejecutivo. T. CONTRERAS

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, dio a conocer que en las siguientes semanas enviarán al gobierno estatal una solicitud de ampliación presupuestal, menor a los 450 millones de pesos, monto que les fue recortado, para que estén en condiciones de llevar a cabo las elecciones ordinarias.

En entrevista, señaló que la cifra que pedirán la tendrán en los siguientes días y será solo para lo

## REACCIONES

“El Instituto actuará con la misma calidad que ejercemos nuestros servicios, que son las elecciones. En los últimos años hemos realizado procesos con recursos acotados”

**Amalia Pulido Gómez**  
Instituto Electoral del Edomex

estrictamente necesario, porque todavía no tienen alguna otra información que cambie el escenario actual, pero ajustarse será otra la decisión que deban tomar.

Por ahora solo tienen contemplada una partida de 100 millones de pesos para comprar material electoral antes de que el mercado se sature y les permita acceder a precios más bajos.

Aunque hay recortes, acotó, siempre ha habido una gran sensibilidad por parte del Ejecutivo de la entidad para proporcionarles los recursos necesarios, lo cual también implica un compromiso por parte de la institución para hacer más con menos.

Uno de los capítulos donde siempre se hace un recorte es el capítulo 1000, relacionado con gastos personales, de salarios, sueldos de personal permanente y eventual, donde ya han implementado varias medidas de contención del gasto.

## 30 aniversario

Por otra parte, la consejera presidenta informó que derivado de que este 2 de marzo cumplieron 30 años, están llevando a cabo varias actividades para socializar la labor institucional.

“Han sido alternancias y transiciones pacíficas. A partir de 2014, año de la reforma electoral, hablamos de más de 270 alternancias municipales donde el Instituto ha sido protagonista”, sostuvo.

Lo que sigue es que en venideros años se seguirán fortaleciendo los cambios institucionales. “Toca estar comprometido con este principio de hacer más con menos y no perder calidad”. ■

# IEEM PRIORIZARÁ LA CALIDAD Y LA EFICIENCIA

**El organismo solicitará 100 millones de pesos para anticipar compra de material electoral para las elecciones de 2027; la ordinaria y la judicial**

—ALMA RODRÍGUEZ

**Toluca, Méx.** —La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez aseveró que el Instituto estará actuando siempre con la misma calidad en la que siempre ha organizado elecciones dando prioridad a la eficiencia en los procesos electorales, aunque la Reforma Electoral busque recortar presupuestos a los órganos electorales. Y reiteró que será necesario conocer la iniciativa de Reforma Electoral de la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum y conocer qué impacto tendrá a nivel local. Reconoció que, aunque una eventual disminución de 25 por ciento en los recursos que reciban los órganos electorales, uno de los principios del IEEM es buscar siempre el mejor aprovechamiento de los recursos, pues desde hace varios años el Instituto trabaja con recursos acotados, por lo que no es una novedad, afirmó. Amalia Pulido agregó que el recurso etiquetado al IEEM para 2026 ya no tendrá una disminución, por el contrario, buscarán una ampliación presupuestal que les permita cuando menos destinar 100 millones de pesos para adquirir de manera anticipada material electoral a utilizarse en el 2027, a fin de que el costo sea menor. “En las próximas semanas estaremos enviando una solicitud de ampliación presupuestal, el recorte fue de 455 millones de pesos, pero no estaremos solicitando esa cantidad, estamos haciendo las estimaciones con las áreas técnicas. Los recursos serían para los preparativos de la elección de 2027, lo estamos calculando para las dos elecciones; para el Proce-

100 millones de pesos, buscará el IEEM destinar para compra anticipada.



Será necesario conocer la iniciativa de Reforma Electoral de la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum y conocer qué impacto tendrá a nivel local.

so ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos, y para el Proceso Judicial”. Resaltó que el posible decremento de 25 por ciento a organismos públicos locales impactará primero en el Capítulo 1000 referente a servicios personales, lo cual implicaría limitar la contratación de personal eventual para los Procesos Electorales de 2027. En este sentido, descartó la posibilidad de reducir su plantilla de personal permanente, explicando que el impacto se tendría en la contratación solo de personal que coadyuva cada proceso electoral en el monitoreo, captura y capacitadores asistentes electorales, así como vocales y consejerías. ●



**AMALIA PULIDO**  
Presidenta Consejera del IEEM

**“En las próximas semanas estaremos enviando una solicitud de ampliación presupuestal, el recorte fue de 455 millones de pesos”**



Descartó la posibilidad de reducir su plantilla de personal.

ALMA RODRÍGUEZ/EL UNIVERSAL

ALMA RODRÍGUEZ/EL UNIVERSAL

## IEEM pedirá ampliación presupuestal al Ejecutivo

**SANDRA HERNÁNDEZ**

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), continuará fortaleciendo su trabajo institucional, ya que se trata de una de las demandas más sentidas de la población, al igual que la eficiencia y eficacia en el uso de sus recursos económicos públicos, aseveró la consejera presidenta de este organismo, Amalia Pulido Gómez, quien agregó que mantendrán estos principios, sin poner en riesgo la calidad de los futuros comicios, por lo que en breve enviarán una solicitud de ampliación presupuestal al Ejecutivo estatal.

Al reconocer la importancia de acercarse a la ciudadanía, la presidenta del IEEM descartó riesgos por contemplarse una disminución de recursos dentro de la reforma electoral del Ejecutivo federal; sin embargo, antes de adelantar algún comentario esperarán para conocer las condiciones de este documento.

Como parte de la conferencia de prensa "La Mañanera", agregó Pulido Gómez, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que enviarían al Congreso de la Unión la propuesta de reforma electoral, "por lo que tendremos que esperar para saber cómo viene".

Cabe señalar que dentro de esta reforma se contempla reducir un 25% el presupuesto electoral, así como de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs).

Agregó que no sería la primera vez que el organismo enfrentaría restricciones presupuestales, y muestra de esto es que en otros años, los mayores recortes se han aplicado al Capítulo 1000, correspondiente a servicios personales, lo que ha implicado disminuir la contratación de personal eventual y optimizar los periodos de trabajo.

De igual forma, mencionó que otra medida se encuentra relacionada con la contención salarial para consejerías y altos funcionarios, "por lo que seguiremos implementando políticas de austeridad y eficacia en los próximos años".

El hecho, dijo, de que se tomará la decisión de acotar los presupuestos para los institutos electorales, no representaría una novedad para el IEEM.

"Hemos hecho más con menos recursos económicos y, muestra de ello, es el capítulo anteriormente mencionado. Además, implementamos varias políticas de contención, en donde reducimos el número de personal", manifestó.

## IEEM requiere más de 100 mdp para la compra anticipada de material electoral

Lilia González

Para disminuir el costo de los materiales electorales que serán utilizados en el Proceso Ordinario para renovar Ayuntamientos y el Congreso Local, así como para el Proceso Judicial, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) solicitará al menos 100 millones de pesos de ampliación presupuestal.

“En las próximas semanas estaremos enviando una solicitud de ampliación presupuestal, el recorte fue de 455 millones de pesos, pero no estaremos solicitando esa cantidad, estamos todavía haciendo las estimaciones con las áreas técnicas. Los recursos serían para los preparativos de la elección de 2027 y se plantea un recurso destinado a la compra anticipada de material electoral por encima de 100 millones de pesos para adquirirlos a costos más bajos”, comentó.

Respecto a la Reforma Electoral del Gobierno de México, la cual prevé recortes de hasta un 25% a organismos electorales locales, la consejera electoral indicó que uno de los capítulos donde impactaría la medida sería en el Capítulo 1000 referente a servicios personales, es decir, a salarios de personal permanente y eventual.

“Hay que decirlo con toda claridad, el Instituto estará actuando siempre con la misma calidad en la que siempre ha organizado elecciones, hay que esperar a ver cómo viene el documento”, dijo.

Admitió que lo anterior no implicaría recortes

de personal permanente, sino limitaría la contratación de personal eventual, el mismo que ayuda en el desarrollo de los procesos electorales.

“No habría recortes, esto implicaría limitar la contratación, el instituto cuando hay un proceso electoral contratamos personas eventuales para capturar, capacitadores asistentes electorales, monitoreo, vocales, consejería, son muchas personas y ahí es donde tendríamos que ver cómo ajustarnos”.



/ MARTHA ROMERO

**T**ras aseverar que el papel del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) no es cuestionar la reforma a la Ley Electoral, sino aplicarla conforme a derecho, la consejera presidenta del árbitro electoral, Amalia Pulido Gómez, indicó que, de ser aprobada la iniciativa que enviará el Ejecutivo federal al Congreso de la Unión, procederá a su implementación.

Reiteró que el IEEM no entrará en debates políticos porque su responsabilidad será implementar lo que determine el marco legal con el fin de garantizar la organización de elecciones con certeza y legalidad.

Añadió que, si bien la reforma electoral contempla la desaparición del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), al interior del Instituto hay disposición y capacidad técnica para ejecutar los cómputos el mismo día de la jornada electoral, como ocurrió en la elección judicial de 2025, ejercicio que fue un precedente funcional para prescindir de este programa y sin comprometer la confianza en los resultados.

Expuso que los cómputos podrán realizarse de manera directa

## Acatará IEEM la reforma electoral de Sheinbaum si la aprueba el Congreso de la Unión: Amalia Pulido



al cierre de las casillas sin generar incertidumbre, ya que esta herramienta informática ha tenido una efectividad cercana al 99% y, en caso del IEEM, ha sido desarrollada de manera interna por la Dirección de Informática y Estadística, lo que ha evitado gastos onerosos.

Pulido Gómez sostuvo que la ausencia del programa no implica improvisación porque la experiencia previa demostró que es viable consolidar resultados oficiales con oportunidad y transparencia, ello bajo la supervisión de los representantes de los partidos políticos y observadores electorales.

Sobre el anuncio de una reducción del 25% en el presupuesto de los órganos electorales, aseveró que el IEEM está preparado para un ajuste porque desde hace

varios años aplica una política de austeridad, especialmente en el capítulo 1000 que corresponde a servicios personales.

Aquí, dijo, han reducido contrataciones eventuales y evitado incrementos salariales, medidas que les han permitido mantener equilibrio financiero sin afectar la operación sustantiva.

Por último, descartó que la propuesta de recorte ponga en riesgo la solicitud de ampliación presupuestal que presentarán a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, recurso que estaría destinado a la organización de la elección ordinaria de alcaldías y diputaciones locales, así como a la elección judicial, donde el monto sería menor a los 455 millones de pesos que no les fueron autorizados este año.

(Foto: Especial Portal)

# Reforma Electoral amenaza operación del IEEM

Possible cambio federal impactaría servicios personales y obligaría a limitar contrataciones eventuales rumbo a 2027, advierte el órgano electoral mexiquense.

MARY GONZÁLEZ

La eventual reforma electoral impulsada por el Gobierno de México comenzó a generar alertas en el ámbito local, en el Estado de México el posible ajuste normativo podría traducirse en nuevas presiones presupuestales para el Instituto Electoral del Estado de México, particularmente en el capítulo 1000 correspondiente a servicios personales, donde se concentran salarios, prestaciones y contrataciones eventuales indispensables en año comicial.

La consejera presidenta del organismo, Amalia Pulido Gómez, ha señalado que, aunque aún no se conoce el contenido definitivo de la iniciativa ni el alcance de sus implicaciones financieras, la experiencia indica que los recortes suelen aplicarse primero en ese rubro, lo que obligaría a replantear el número de contrataciones temporales y la duración de los contratos para procesos futuros.

El capítulo 1000 representa uno de los componentes más sensibles del presupuesto electoral, ya que en periodos ordinarios el instituto opera con estructura permanente limitada, pero en año de elecciones la plantilla crece de manera considerable para atender tareas técnicas, logísticas y operativas, cualquier reducción implicaría ajustes finos para no comprometer la calidad de los comicios.

## Personal eventual y elección 2027

De cara a 2027, cuando se renovarán diputaciones locales y ayuntamientos en el Estado de México, además de la eventual elección vinculada al Poder Judicial, el IEEM prevé un incremento natural en la contratación de personal eventual para inte-



gar órganos desconcentrados, operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, realizar monitoreos, capacitaciones, asistencia electoral y tareas de campo en los 125 municipios.

De igual forma, comentan que, en años anteriores, se han aplicado políticas de contención que incluyen reducción de plazas eventuales y acotamiento de temporalidades sin afectar la organización electoral, sin embargo advierten que un nuevo ajuste derivado de la reforma federal obligaría a revisar nuevamente el esquema de contratación para garantizar equilibrio entre austeridad y eficiencia.

El organismo ya sufrió un recorte previo por 455 millones de pesos aprobado en el presupuesto estatal, situación que encendió focos amarillos sobre la suficiencia de recursos para planear con anticipación el proceso electoral venidero, ante ello en las próximas semanas se enviará una solicitud de ampliación presupuestal, aunque se anticipó que no se requerirá la totalidad del monto originalmente reducido.

## Compra anticipada y contención de costos

Como parte de la estrategia preventiva, el IEEM contempla reali-

zar una compra anticipada de material electoral superior a 100 millones de pesos, medida que busca evitar encarecimientos derivados de alta demanda en temporada electoral y prevenir un mercado saturado que eleve costos de producción, impresión y distribución.

Esta previsión responde a experiencias previas donde la concentración de pedidos en periodos cercanos a la jornada electoral generó incrementos en precios y complicaciones logísticas, al adelantar adquisiciones el instituto pretende optimizar recursos y asegurar disponibilidad oportuna de boletas, documentación auxiliar y materiales indispensables.

La posible reforma federal añade un componente de incertidumbre adicional, si bien aún no se definen con claridad los cambios estructurales que podrían impactar a los organismos públicos locales electorales, el escenario obliga a proyectar distintos supuestos financieros y administrativos, particularmente en un contexto nacional donde la política de austeridad ha sido reiterada como eje rector del gasto público.

En este panorama el reto para el IEEM será mantener estándares de legalidad, imparcialidad y certeza sin incrementar de mane-

ra desproporcionada el presupuesto, pero también sin sacrificar capacidades técnicas, la reducción excesiva de personal eventual podría tensionar la operación en campo y recargar funciones en estructuras permanentes que ya trabajan con márgenes limitados.

El debate sobre la reforma electoral federal no solo se centra en la arquitectura institucional sino en su viabilidad financiera a nivel estatal, los organismos locales dependen en buena medida de asignaciones presupuestales que pueden modificarse cada año, por ello cualquier cambio legal que implique nuevas obligaciones o restricciones deberá acompañarse de claridad en materia de financiamiento.

Mientras se define el alcance legislativo, el Instituto Electoral del Estado de México mantiene la planeación rumbo a 2027 con escenarios alternativos de gasto, priorizando eficiencia administrativa, compras anticipadas y ajustes graduales en contrataciones eventuales, la premisa institucional es sostener la calidad organizativa aun bajo presión presupuestal, en un contexto donde la confianza ciudadana depende en buena medida de la solidez técnica y operativa del árbitro electoral.